



**COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2016
A LAS 19:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN.
- II. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016.
- III. PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIA Y BASES EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN NACIONAL POR ADQUISICIÓN.

LICITACIÓN	DEPENDENCIA	ADQUISICIÓN
LI-001-CGADM-2016	Coordinación General Administrativa	Diseño e implementación de una plataforma integral de recuperación de información con integración a servicios de VoIP y una plataforma Outbound de Comunicación Integral para la homologación de bases de datos, con cargo a ingresos autogenerados de la Coordinación General Administrativa.
LI-002-CGADM-2016	Coordinación General Administrativa	Contratación de los servicios profesionales de apoyo en los instrumentos de planeación de un programa basado en la metodología de Marco Lógico para el rediseño y cumplimiento de la normatividad aplicable en el contexto de un programa social, con cargo a ingresos autogenerados de la Coordinación General Administrativa.

- IV. PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIA Y BASES EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN ESTATAL POR ADQUISICIÓN.

LICITACIÓN	DEPENDENCIA	ADQUISICIÓN
LI-003-CGADM-2016	Coordinación General Administrativa	Contratación de servicios de una agencia de viajes para la adquisición de boletos de pasaje aéreo y terrestre nacional e internacional, servicios de hospedaje, y congresos, convenciones y eventos en general para proyectos estratégicos, con cargo a ingresos autogenerados de la Coordinación General Administrativa.

- V. ASUNTOS VARIOS:

1.- Se informa a los integrantes del Comité General de Compras que no se publicó la Licitación LI-050-CGADM-2015, correspondiente a la Construcción de la Escuela Preparatoria Regional de Huejuquilla el Alto, módulo Nueva Colonia, municipio de Mezquitic, Jalisco del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, autorizada en la Vigésima Novena sesión ordinaria del día 14 de diciembre de 2015, toda vez que no se cuenta con recursos presupuestales suficientes para realizar su ejecución.

2.- Los que resulten derivados de la presente sesión.